

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PÚBLICA NACIONAL: AFD-RSND-CNELESM-LPNO-007-B
READECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LAS PALMAS

En la ciudad de Esmeraldas, siendo las 10h00 del día viernes dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP Unidad de Negocio Esmeraldas, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica de la Consultoría Pública Nacional Nro. **AFD-RSND-CNELESM-LPNO-007-B: READECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LAS PALMAS**, misma que se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:

Ing. Gloria Esmeraldas Cabeza Villon –**Presidente de la Comisión**
Ing. Samuel Adriano Baldeon Caicedo –**Área Requirente**
Ing. Luís Arturo Fernández Zambrano –**Profesional afín**
Ec. Mirna Monserrate Chicahande Mora – **Directora Financiera**
Abg. Víctor Enrique Morales Reina – **Directora Jurídica**

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL INTERESADO DENTRO DEL PROCESO Nro. AFD-RSND-CNELESM-LPNO-007-B: READECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LAS PALMAS

Una vez que los comparecientes aprueban el orden del día, proceden a tratar el Punto Uno, respondiendo la siguiente pregunta:

Pregunta realizada por el **Patricia Orbea de Proyecsa**, interesado en participar en el proceso para la contratación del proceso Nro. AFD-RSND-CNELESM-LPNO-007-B: READECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN LAS PALMAS la cual fue recibida mediante correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2016 y se transcriben a continuación:

1. *En el ítem #26 indica que se deben suministrar 6 seccionadores cuchilla-fusible unipolar, abierta, bypass 15 kv; pero el ítem #39 (Mano de Obra) se indica que se deben montar 12 unidades de estos equipos; favor aclarar.*

RESPUESTA: Tal como lo establece el pliego en la sección II en el literal 2.2 presupuesto referencial, en la descripción del presupuesto en los ítems, se tendría que suministrar y montar lo indicado en los mismos.

2. *En el ítem #27 indican que se deben suministrar 6 seccionadores tipo barra 15 kv 300 Amp., pero en el ítem #40 dispone el montaje de 5 unidades; aclarar.*

RESPUESTA: Tal como lo establece el pliego en la sección II en el literal 2.2 presupuesto referencial, en la descripción del presupuesto en los ítems, se tendría que suministrar y montar lo indicado en los mismos.

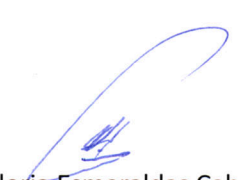
3. *En el ítem #31 indican que se deben suministrar 6 pararrayos de 10 kv tipo distribución; pero en el ítem #44 indican que se deben instalar solo 5 unidades; favor aclarar.*

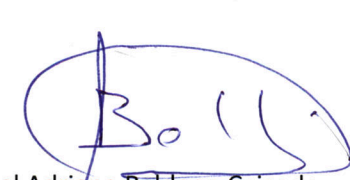
RESPUESTA: Tal como lo establece el pliego en la sección II en el literal 2.2 presupuesto referencial, en la descripción del presupuesto en los Items, se tendría que suministrar y montar lo indicado en los mismos.

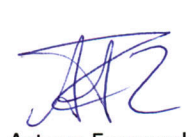
4. La estructura metálica para el pórtico de 13,8 kV. según los planos es tipo celosía y el peso real es de 2,5 ton. (solamente dos columnas C1, 2 vigas Va y 2 Vigas V2 y la soportería para seccionadores.

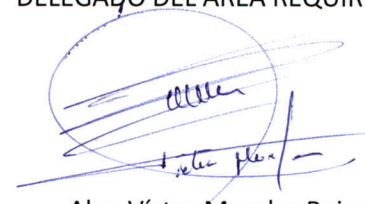
RESPUESTA: Tal como lo establece el pliego en la sección II en el literal 2.2 presupuesto referencial, en la descripción del presupuesto en los Items, se tendría que suministrar y montar lo indicado en los mismos.

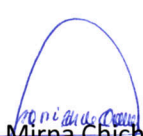
Para constancia de lo actuado, siendo las 15h00 del día viernes dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis, en el mismo lugar, firman los miembros de la Comisión Técnica.


Ing. Gloria Esmeraldas Cabeza Villon
PRESIENTE DE LA COMISIÓN


Samuel Adriano Baldeon Caicedo
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE


Ing. Arturo Fernandez
PROFESIONAL AFÍN


Abg. Víctor Morales Reina
DELEGADO DEL ÁREA JURÍDICA


Eco. Mirna Chichande Mora
DELEGADA DEL ÁREA FINANCIERA

